

Artículo 24. Se modifica el Numeral 9 del Artículo 1 del Decreto No. 298-10, del 29 de mayo de 2011, en lo que concierne a **DAMARI SALTAGRACIA DISLA FELIZ**, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0041586-8, Licenciada en Psicología, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera: **DAMARIS ALTAGRACIA DISLA FELIZ**, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0041586-8, Licenciada en Psicología.

Artículo 25. Se modifica el Numeral 422 del Artículo 1 del Decreto No. 473-10, del 20 de agosto de 2010, en lo que respecta a **SANYIA JULISSA MARTINEZ HEREDIA**, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1578029-8, Doctora en Medicina, para que en lo adelante diga de la siguiente manera: **SANYIA JULISSA MARTINEZ HEREDIA**, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1578029-8, Doctora en Medicina.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 723-11 que designa varios funcionarios diplomáticos y consulares de la República en el exterior. G. O. No. 10652 del 19 de diciembre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 723-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Mercedes González Decena, queda designada Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Panamá, en sustitución del señor Julio César Santana.

ARTÍCULO 2.- La señora Rawel Diolvanny Minaya Figueroa, queda designada Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Holanda, Reino de Los Países Bajos, en sustitución del señor Julio Alberto Sánchez Cabreja.

ARTÍCULO 3.- La señora Cristina Castillo Jiménez, queda designada Segunda Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en Qatar, en sustitución de la señora Yoseline del Carmen Coronado.

ARTÍCULO 4.- La señora Pamela Marra Marra, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en New Orleans, Louisiana, Estados Unidos de Norteamérica, en sustitución del señor Milton José Montero Bello.

ARTÍCULO 5.- El señor Gerardo Rafael Malkum Paradas, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Hamburgo, Alemania, en sustitución de la señora Milagros Valois.

ARTÍCULO 6.- La señora Paulina Rodríguez Rodríguez, queda designada Segunda Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en Portugal, en sustitución del señor Wilferdo de Jesús Chávez Tineo.

ARTÍCULO 7.- El señor Heber Reyes, queda designado Primer Secretario adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 8.- El señor Rafael Antonio Melo Céspedes, queda designado Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor José Osvaldo Leger Aquino.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 724-11 que designa funcionarios en el servicio exterior y en distintas dependencias del Estado. G. O. No. 10652 del 19 de diciembre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 724-11